



**MINISTERIO DEL TRABAJO**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE**  
**POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES**  
**MEMORIA No. 6**

**SALARIO MÍNIMO**

**FECHA:** 22 de diciembre

**PROCESO:**

**HORA DE INICIO:** 5:00 p.m.

**HORA FINAL:**

**1. OBJETO**

	<b>NOMBRE PARTICIPANTES</b>	<b>CARGO /PROCESO</b>
1	CLARA LÓPEZ OBREGÓN	MINISTRA DEL TRABAJO
2	MARIELLA BARRAGÁN BELTRÁN	VICEMINISTRA DE RELACIONES LAB. E INSP
3	FRANCISCO JAVIER MEJÍA	VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES
4	ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL
5	MARCELL MORALES ERASO	CPCPSL
6	ANGELA LILIANA GÁLVEZ MORENO	CPCPSL
7	RICARDO VILLA SÁNCHEZ	MINTRABAJO
8	LUIS CARLOS OSORIO	MINTRABAJO
9	LUCIANO PERFETTI	MINTRABAJO
10	RUBEN CABALLERO	MINTRABAJO
11	JAIME BOBADILLA	MINTRABAJO
12	MIGUEL ANGEL CARDOZO	MINTRABAJO
13	ANDRÉS VELASCO	MINHACIENDA
14	CARLOS HUERTAS	BANREP
15	CARLOS FELIPE PRADA	DANE
16	JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ	DANE
17	GABRIEL PIRAQUIVE	DNP
18	JOSÉ FERNANDO CEBALLOS	DAFP
19	SANTIAGO CASTRO	ASOBANCARIA
20	JHONATAN MALAGON	ASOBANCARIA
21	GERMAN MONTOYA	ASOBANCARIA
22	ALEJANDRO ESTEVEZ	SAC
23	ANDRÉS FELIPE GARCÍA	SAC
24	ANTONIO OSORIO	ACOPI
25	BRUCE MAC MASTER	ANDI
26	ALBERTO ECHAVARRIA	ANDI
27	IMELDA RESTREPO	ANDI
28	JUAN CARLOS ZORRILLA	ANDI



29	JUAN SEBASTIÁN ARANGO	FENALCO
30	JULIO ROBERTO GOMEZ	CGT
31	MIRYAM LUZ TRIANA	CGT
32	MUNIR FERNANDO CURE	CGT
33	OCTAVIO RUBIO	CGT
34	MIGUEL MORANTES	CTC
35	ROSA FLÉREZ	CTC
36	ZITA TINOCO	CTC
37	LUIS ALEJANDRO PEDRAZA	CUT
38	FABIO ARIAS	CUT
39	JHON JAIRO DÍAZ GAVIRIA	CDP
40	ANSELMO GÓMEZ	CDP

## 2. ORDEN DEL DIA

## 3. DESARROLLO DEL COMITÉ

### **CLARA LÓPEZ OBREGÓN – MINISTRA DEL TRABAJO:**

Inició la sesión y seguidamente comentó que tuvo planeado un viaje con el Presidente de la República al Departamento del Chocó en la mañana del presente día pero se presentaron problemas de vuelos en los aeropuertos, ya que uno de los aeropuertos, el de Bogotá o el de Quibdó, había permanecido cerrado, por lo que no hubo posibilidad de realizar el mencionado viaje, por lo que finalmente se debió quedar en Bogotá, aunque ya era muy tarde, según relato, para cambiar la hora de la sesión. Por tal motivo, agradeció la comprensión y la asistencia.

Posteriormente, preguntó si los demás integrantes de la mesa estarían de acuerdo en que se presentaran las imágenes de apoyo, mientras se iniciaba formalmente con la sesión, para que fueran proyectadas sin sonido y sin que se hicieran preguntas. Tras una pequeña pausa, reanudó la reunión y recordó que se había convocado la sesión presente, para buscar avanzar más en la concertación. Seguidamente, lamentó que el Gobierno, en parte por la reforma tributaria, no hubiese tenido el espacio para que se reunieran el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda y los demás asesores, para consensuar una posición, por lo que aún se continuaba a la expectativa. Sostuvo que se esperaba que para la noche del presente día se aprobara la reforma tributaria.

En relación con lo anterior, mencionó que venía del Senado de la República y que la discusión ya iba cercana al artículo 218 aproximadamente, que hacían falta alrededor de 100 artículos, y que habían iniciado la discusión con el artículo del IVA, en el que consideraba se habría de discutir bastante. Agregó que esperaba que el Ministro de Hacienda pudiera salir de sus respectivas afujías, para que se pudieran sentar a discutir, debido a que, según comentó, no era una reunión que se pudiera hacer en un corredor ni por teléfono. Con base en lo mencionado anteriormente, pidió disculpas e informó que se había hecho una reunión bilateral con las Centrales Obreras, en la que, con ánimo fraternal, no se había avanzado mucho en materia de salario, aunque sí en explicaciones sobre temas que deseaba compartir con la mesa mayor.



En este sentido, dio la importante noticia de que el Ministerio del Trabajo estaba en un proceso de modernización, tanto de sus instalaciones físicas, así como de sus procesos y procedimientos, y que se avanzaba en un plan que beneficiaría al 85.0% de los funcionarios con nuevas instalaciones, nuevos equipos de computación y a todo el Equipo de Inspección, Vigilancia y Control con un aplicativo, en el cual se tenían fijadas las esperanzas, para que se diera un verdadero cambio de lo que sería la inspección, vigilancia y control, para que se pudiera tener criterios unificados, tasación sensata de las sanciones y rapidez en las decisiones. Consideró que esto sería una cosa muy importante y explicó que era consistía en un aplicativo, que tendrían todos los inspectores, y que además estarían especializados por temas e igualmente, se establecerían unos centros de conciliación, para que los inspectores que realizan investigación y procesos administrativos, no fueran los mismos que realizan las conciliaciones.

Seguidamente, sostuvo que se introduciría la figura del defensor del trabajador, para que las pequeñas causas, que en la actualidad se quedaba sin respuesta, ya que el trabajador en ocasiones no tenía ni el conocimiento ni la capacidad para plantear ante la jurisdicción sus quejas y sus problemas, pudiera contar con un acompañamiento del Ministerio del Trabajo, tal cual lo realizaba el Defensor del Pueblo en los demás procesos. Expuso que todos estos procesos estarían en el marco de un mejoramiento y de una expansión de coberturas de inspección, vigilancia y control, que se esperaba se pudiera llevar a las zonas rurales, donde jamás había estado presente ninguna autoridad administrativa o judicial del Estado. Reseñó que se haría una alianza con el Ministerio de Justicia, para poder llevar todos los servicios antes mencionados. Subrayó que sería muy difícil lograr esto en el primer año para todo el país, pero si se buscaría hacer en un programa de ampliación progresiva y que se iniciaría con las zonas más afectadas por el conflicto armado.

Reiteró que deseaba entregar esta buena noticia y acotó que se había entregado siete nuevas sedes en el presente año y que para el año siguiente ya se tenía en curso diez más, incluida la sede principal del Ministerio del Trabajo y que además se esperaba moverla a un lugar, que quedara más cómodo para las Centrales Obreras hacer sus mitin y a los Empresarios visitar. Sostuvo que la actual localización del Ministerio se encontraba muy alejada del corazón de la movilización y del corazón de la vida administrativa y empresarial del país, por lo que se buscaba un traslado más hacia el centro. Expresó que se había visto que en eje de la calle 26 había muy buenas instalaciones y que ya se estaba en el proceso con la Agencia de Renovación. Aclaró que estaba previsto para que hasta septiembre del año siguiente se hubiese concretado este importante procedimiento.

A la postre, otorgó la palabra a los Trabajadores, Empresarios y Pensionados.

**LUIS ALEJANDRO PEDRAZA – CUT:**

Inicialmente saludó a todos y todas los integrantes de la mesa. A continuación afirmó que se lamentaba muy profundamente el que se hubiera frustrado la presente sesión, ya que, aunque había existido voluntad por parte del Ministerio del Trabajo y los demás integrantes de la mesa, para buscar una salida concertada, el alto Gobierno era cada vez más displicente con el proceso de negociación. Añadió que el Ministro de Hacienda era cada vez más arrogante y sostuvo que el trabajo que se había desarrollado con la Reforma Tributaria era absolutamente inconsecuente con lo social, así como con la pequeña y mediana industria, al igual que con el comercio, por lo que se consideraba que, en la medida como avanzaba la reforma en el Congreso de la República, eran más difíciles las posibilidades reales de tener una respuesta objetiva en la mesa.



En este sentido, afirmó que por tal motivo se revisaría la presencia en una nueva reunión, porque se creía que no era un argumento fuerte, el que por el debate de la reforma tributaria debiera depender del ánimo y voluntad del Ministro de Hacienda, para que además asumiera el trabajo en la mesa de concertación, que también era responsabilidad del Estado, cosa que además era determinada por la Constitución. Reiteró que, respetuosamente, se revisaría la continuidad en la mesa, debido a que consideraban que el tiempo se había agotado. Seguidamente añadió que la prensa les oficializaba una posición, de la que dijo que seguramente estaba tomada, aunque no oficialmente promulgada. Reseñó que el diario La República titulaba que el salario mínimo se expediría por decreto y hacía alusión a que se aplicaría un 7.0% de aumento, porque las diferencias entre el sector empleador y el trabajador eran diametralmente opuestas.

Subrayó que esta era su posición y que se lamentaba que, no obstante a los esfuerzos que se habían desarrollado, el Gobierno trataba displicentemente esta responsabilidad mayor que afectaba a un importante número de trabajadoras y trabajadores colombianos.

#### **BRUCE MAC MASTER – ANDI:**

En relación con la intervención anterior, se sumó a que tampoco podría ocultar la frustración que tenía al considerar la posibilidad de que no sucediera nada en la presente sesión. Expresó que el cambio de hora para ejecutar la reunión había significado cambiar muchos planes ya concretados. Resaltó que la ausencia del Doctor Botero se debía a una enfermedad, por lo que se encontraba presente su representante, aunque, según comentó, hubiese deseado estar presente. Subrayó que en torno a la negociación se asumía la sesión presente como el siguiente paso y que, en este orden de ideas, el grupo de los empresarios deseaba que se llegara a una concertación, como se había expresado en las diferentes ocasiones que se había tenido para hablar en público o en los medios de comunicación.

Añadió que deseaba decir algo, aunque probablemente la decisión del doctor Pedraza y sus representados era de no tener más reuniones, que consistía en que los Gremios querían presentar una nueva propuesta de incremento que estaría en el 6.7%. A continuación expresó que se esperaba que la dinámica fuera un poco distinta. Explicó que la nueva propuesta de aumento para el salario mínimo legal del año 2017 estaba fundamentada en el incremento del IVA, que se daría como resultado de la reforma tributaria, por lo que se consideraba que se debía hacer los máximos desde el punto de vista empresarial, para poder pagar el mejor salario posible y, al mismo tiempo, no destruir empleos ni disminuir la actividad de trabajo formal.

Posteriormente, subrayó que, probablemente, en el ánimo de la reunión actual nadie esperase que se hubiera dado una nueva propuesta, pero que desde el sector empresarial se quería poner esta nueva sobre la mesa, debido a que había sido un esfuerzo grande que se había hecho, en el sentido de que se habló con muchas personas y realizar una gran cantidad de corridas económicas, para analizar qué más se podía hacer. Aseguró que se entendía que podía ser casi que a destiempo, ya que la reunión, aparentemente, no transcurría muy bien, pero que de todas maneras se deseaba dejar el mensaje de que se creía que el proceso continuaría, debido a que, como se había dicho anteriormente, desde el sector empresarial se estaba dispuesto a buscar una concertación, ya que la búsqueda de la concertación era considerada como muy importante y que se quisiera poder terminar un proceso de esta naturaleza en concertación.

Con base en lo anterior, agregó que esto también se buscaba por las mismas razones que los trabajadores habían expresado, en el sentido de que la Comisión Permanente de Concertación debía



tener algún sentido y la capacidad de llegar a acuerdos y tomar decisiones, además de entender que en ocasiones había cosas que hay cosas que se desean hacer y que se pueden hacer. Recalcó que siempre había dicho en las declaraciones a los medios, que la responsabilidad que se crease y se generase empleo en el país no era solamente de los Gremios, ya que las otras partes estaba tremendamente comprometidas con este propósito, especialmente las Centrales de Trabajadores, por lo que al final lo que se tenía era un interés común, y que si se podía buscar la mayor remuneración posible, al tiempo que hubiese la mayor actividad económica y generación de empleo, formalización, etc. Reiteró que este era el mensaje que quería dejar en la mesa y que se esperaba que se pudiera terminar el año con una concertación.

Consideró que además a todas las partes les iría mejor si se alcanzaba una concertación y que, sin querer entrometerse en las responsabilidades ajenas, desde el punto de vista de los empleadores, era importante demostrar que se tenía la capacidad de interacción y negociación con las otras partes. Adujo que pensaba que lo mismo debía ser para los trabajadores, en el sentido de sentarse a negociar y lograr cosas y no dejarle toda la responsabilidad al Gobierno para que sacara un decreto, sobre el que dijo que, cada vez que se expedía, se presentaba una situación en la que nadie ganaba, además que no dejaba satisfecha a ninguna de las partes. Finalmente, mencionó que esta era la posición que deseaba dejar planteada.

#### **MIGUEL MORANTES – CTC:**

Afirmó que sobre la presente reunión había grandes expectativas de los trabajadores, de los empleadores y del pueblo colombiano en general, ya que era de conocimiento de todos lo que había sucedido el 15 de diciembre y que se había aclarado sobre la presencia del Ministro de Hacienda, y sobre la reunión presente del 22 de diciembre, para que se tomaran decisiones y se buscara la concertación, seguramente con algún cambio de las cifras que hasta el momento se encontraban planteadas. Con base en lo anterior, mencionó que en el día presente todo el mundo estaba expectante y preguntaba sobre la negociación y se esperaba que se llegara a una concertación. Sin embargo, manifestó que la situación se veía un poco sombría y que no se veía que se pudiera alcanzar.

Seguidamente, agradeció la intervención del Doctor Mac Master en la que, entre otras cosas, había presentado un incremento de dos décimas adicionales a lo que se había planteado anteriormente en la mesa, es decir, 6.7%. Aseguró que lamentablemente esta propuesta no respondía a ninguna de las expectativas que tenían los trabajadores y las que tenían los representantes de las Centrales de Trabajadores, como voceros de éstos. Añadió que también se había dicho que era la reforma tributaria la que impedía que en la mesa estuviera el Ministro de Hacienda, además que se tuviera algún concepto del Presidente de la República o todo lo demás. Resaltó que todos estaban enterados de que la mencionada reforma era altamente nociva, especialmente para los trabajadores, pero especialmente, para los trabajadores de más bajos ingresos. Entonces sostuvo que, entre más bajo el ingreso, la reforma tributaria afectaría más duramente a los trabajadores, por lo que, desde este punto de vista, se debía buscar la proporción. Agregó que era posible que un señor adinerado tuviera que pagar varios millones de pesos de impuestos durante el año, por razón de su gran capital.

No obstante, expuso que podía ser que un trabajador de muy bajos ingresos, como los que devengaban un salario mínimo, debía pagar centenares de pesos que le harían falta para el sustento familiar. Aseguró que las cuentas eran claras, ya que cuando el IVA subiera del 16.0% al 19.0%, se había dicho en la pasada reunión, golpearía un 2.2%, pero que el sector trabajador preveía un impacto



de 3 puntos que se le quitaría a los trabajadores, cuando hubiera incremento del salario mínimo. Mencionó que habría un aumento, cualquier que fuese, y que desde el principio 3 de esos puntos no serían de los trabajadores, ya que se irían en el IVA, debido a que el trabajador debe comprar todo lo que estaría gravado con el 19.0%, junto a algunos otros productos. En relación con lo anterior, aseveró que no se veía un interés en el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, sino que por el contrario se asestaba un golpe muy fuerte a su economía, lo cual no era justo para una sociedad, que también esperaba que, con los acuerdos para terminar el conflicto armado, se construyera la paz, y que ésta debiera estar impregnada de la justicia social.

Reiteró que no se haría justicia social con la propuesta de aumento ni con el simultáneo aumento del IVA, porque se asestaba un golpe a la economía y se retrocedía en cualquier avanza que se hubiera hecho en Colombia, para salir del puesto deshonroso de ser el país más inequitativo de América y de los primeros lugares en el mundo, según sostuvo. Sin embargo y con base al comentario que había hecho, dijo que tenía optimismo de que se pudiera hacer laguna cosa y que se reflexionara, por parte de los trabajadores y del Gobierno, para ver si se alcanzaba una posición muy diferente a la que hasta el momento estaba presente.

#### **JULIO ROBERTO GÓMEZ ESGUERRA – CGT:**

Comentó que quienes lo habían antecedido en el uso de la palabra habían expuesto con claridad, que lo ideal hubiera sido conocer en la presente sesión la cifra del Gobierno, porque, entre otras cosas, era lo que se había entendido de la reunión anterior, ya que para la presente reunión se había dicho que, unificadamente, la cartera económica y la laboral fijarían una posición. Sin embargo, acotó que se entendían los argumentos, que había expresado la Ministra del Trabajo. Subrayó que en el momento no tenía el mismo optimismo del primer día de negociaciones, aunque era optimista en el sentido de que aún se podría construir un acuerdo.

Seguidamente, consideró que se seguiría en las negociaciones hasta último momento, como ya se había dicho, al frente de la responsabilidad que se tenía y que si había una nueva reunión para la semana siguiente, toda vez que el Ministro de Hacienda terminara con sus afujías en relación a la reforma tributaria, cuya presencia en una nueva sesión encontraba útil, porque ya se conocía cómo había creado la reforma tributaria y cuál sería el impacto de esta en la calidad de vida de los trabajadores, por lo que se estaba dispuesto, como CGT, sin comprometer a las demás Centrales, a que si había un par de reuniones la semana siguiente, estarían dispuestos a participar en la búsqueda del acuerdo.

#### **CLARA LÓPEZ OBREGÓN – MINISTRA DEL TRABAJO:**

Inicialmente, dijo que quería intervenir y que entendía la frustración, ya que también la compartía, pero sostuvo que no era atribuible a mala voluntad. En este sentido, dijo que el cálculo no se había cumplido y no había sido posible que el Ministro de Hacienda estuviera presente en la sesión actual, como había sido el deseo del Ministro y de la Ministra, por tal motivo, se disculpó en lo que atañía al Gobierno. Reiteró que esto no era falta de buena voluntad ni mucho menos. Seguidamente, expresó que también compartía el optimismo moderado, expresado anteriormente, por cuanto en la reunión se había dado algo que no esperaba y la había sorprendido, y que además consideraba una expresión de vuela voluntad hacía la concertación, que el sector empresarial, de manera unificada, hubiese cedido en su posición inicial, lo cual creía era un paso muy importante, así no lo valoraran en la cuantía, si se



debía valorar en el hecho mismo de haber presentado una nueva propuesta.

Con base en lo anterior, agradeció a los Gremios, en representación del Doctor Mac Master, el esfuerzo de generar condiciones para un proceso de negociación, porque si no se estuviese dispuesto ceder, sería muy difícil entrar a buscar puntos de encuentro y puntos de acuerdo. Expresó que creía que aún se tenía posibilidades reales de avanzar. Solicitó al Doctor Luis Alejandro Pedraza, muy comedida y respetuosamente, que se valorara la posibilidad de que en una próxima reunión se pudiera continuar con este proceso. Señaló que consideraba que, hasta que no se declarase fallido, todo esfuerzo que se hiciera sería importante, así se tratara solo de procedimiento. Resaltó que el diálogo sí era el mejor mecanismo para que se sacara adelante esta difícil decisión, que estaba la frente de todos.

Seguidamente, manifestó que el decreto estaba como última instancia y no como primera instancia, por lo que se refirió a que, aunque se tratara del diario económico de La República, en este diario no firmaban decretos, por lo que no compartía la posición ni del titular ni del contenido del artículo, porque no solamente deberían ser adivinos, sino también tener autoridad, cosa que no tenían. Aseguró que este diario no había hecho otra cosa que, desde el punto de vista de un medio de comunicación, consideraba legítima, ya que era hacer una especulación razonada, desde la óptica y los puntos de vista que se interpretan de las partes. En este sentido, dijo que no le daría tanta importancia como si se tratase de una decisión.

Posteriormente, agradeció la presencia de todos los integrantes de la mesa y que se analizara que día de la semana entrante se podría proyectar, para una nueva reunión, y que antes de que se separaran se desearan mutuamente una feliz navidad.

#### **FABIO ARIAS – CUT:**

En relación a la propuesta de los Empresarios, aseguró que tenía otra apreciación. Seguidamente, se refirió a que el Ministro de Salud había anunciado que expedirían una resolución con la cual incrementaban la UPC en 8.2%, lo que, según sostuvo, era dinero para el Empresariado del sector salud. Seguidamente, aseguró que cuando se escuchaba que el Gobierno le había autorizado a un sector del Empresariado, en esta oportunidad de la salud, el 8.2% y después se escuchaba al Empresariado, en la mesa de Concertación, una propuesta de aumento del 6.7%, las cuentas no cuadraban ni el espíritu real de concertación. Aseguró que no podía ser posible que a los Empresarios les dieran el 8.2% y en la mesa ellos propusieran apenas un 6.7%. Añadió que esto le llamaba más la atención cuando la Cámara de la ANDI, que tenía que ver con la salud, pedía que le entregaran el 4x1000 al sector salud, cuando en la reforma tributaria del 2012, según reseñó, les habían entregado el 8.0% de la exoneración de la cuota de salud, que hasta el momento no le había entregado a los pensionados, por lo que creía que había una voracidad empresarial infinita.

Reiteró que recibirían la resolución del Ministerio de Salud, que habían recibido la parafiscalidad del 8.0%, además que querían quedarse con el impuesto del 4x1000 a las transacciones financieras, por lo que no podían proponer un 6.7% de aumento, debido a que no había coherencia, a no ser que fuese todo para ellos, sin importar la suerte de nadie más. Recalcó que este tipo de mensajes no estarían bien en la Mesa de Concertación. Seguidamente, aseveró que era preocupante la posición del Gobierno, más allá de lo expresado por la Ministra del Trabajo, no hubiera sido falta de voluntad y se esperaba a la reforma tributaria, por lo que cuestionó que no se les hubiera dicho esto desde el primer momento, que el Ministro de Hacienda ni el Gobierno fijarían una posición, hasta tanto no se resolviera lo de la reforma tributaria.



A continuación, mencionó que había otro problema, relacionado con la conciliación de todos los temas tributarios, que sería la semana siguiente y que entendía que estaban los Senadores citados a sesiones extraordinarias el 27 y 28 de diciembre, por lo que antes del 28 de diciembre no habría ninguna respuesta definitiva sobre el tema del salario, lo que supondría además, según expuso, que no se podría citar para antes del 29 de diciembre y que como el 30 de diciembre era el último plazo, quedaba la sensación, de que no se trataba de la falta de concertación o del espíritu de agotar todas las instancias, sino que entonces el siguiente fin de semana ya no había ninguna posibilidad, debido a que se supeditó todo a la reforma tributaria. Recalcó que, como estaban las cosas, una siguiente sesión no podría realizar antes del 29 de diciembre, por lo que quedaba la sensación de que se había perdido el tiempo desde el 5 de diciembre.

**CLARA LÓPEZ OBREGÓN – MINISTRA DEL TRABAJO:**

Aclaró que la negociación del salario mínimo no estaba supeditada a la reforma tributaria, sino que el Ministro de Hacienda se encontraba en el Congreso de la República dirigiendo y defendiendo el debate de la reforma tributaria, por lo que no podía estar presente en la Mesa de Concertación.

**JHON JAIRO DÍAZ GAVIRIA – CDP:**

Inicialmente, aseguró que, como se había dicho anteriormente, aún se guardaban esperanzas, pero que en el Sector Empresarial se encontraban muy defraudados y que, aunque conocían de la intermediación de la Ministra, los choqueaba mucho un Ministro de Hacienda que se interponía a las políticas sociales. Reseñó que se había visto en la discusión del artículo 178, en el que se había incluido el descuento del aporte de la salud de los pensionados y que aunque ya estaba aprobado, el Ministro había hecho repetir la votación y nuevamente lo habían aprobado. Con relación a esto, manifestó que se cuestionaba la participación en la Mesa de Concertación, sin saber para qué, ya que, como había comentado en algunos medios, se trataba de llevar una vocería y parecía que para el Gobierno, particularmente el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, esto no tenía sentido, ya que se sabía que la Ministra del Trabajo había hecho su mejor esfuerzo para que todo saliera bien.

Reiteró que se estaba muy decepcionado con la posición del Ministro de Hacienda y que como se habían visto las cosas, también se envolaría el proyecto de ley. Mencionó que se en el Comité Ejecutivo de la Confederación Democrática de Pensionados se preguntado si valía la pena seguir, para que se voltearan las cosas que se alcanzasen en la Comisión Permanente de Concertación, que era de mandato constitucional y que cuando llegasen a manos de ministro como el Hacienda se acababa cualquier perspectiva. Solicitó a la Ministra que, si de tener un diálogo con el Ministro, fuera claro si se quería o no que esté aprobado descuento a la salud se concretara o no, aunque de antemano se sabía que esto era lo que sucedía y ya se le había dicho frenteramente al Ministro, ya que éste había dado la orden en el Congreso de que el proyecto no pasara.

Posteriormente, indicó que los políticos los buscaban para que les dieran los votos y después los abandonaban, para que después los pensionados tuvieran que rebuscar las soluciones. Recalcó que su posición era que estaban muy decepcionados.

**SANTIAGO CASTRO – ASOBANCARIA:**

Subrayó, para sentar el buen ánimo y el espíritu navideño, que todos los integrantes de la mesa





habían tenido toda la voluntad de hacer un gran esfuerzo por asistir a las sesiones con la mejor disposición, sin importar que las fechas especiales ni los plazos. Dijo que esto sí se debía valorar, sin demeritar las ofertas, porque se hizo un acuerdo sobre un aspecto de reforma o si se les había dado algo. En este sentido, afirmó que su sector no tenía nada que ver con el sector de la salud, aunque obviamente interesaba, como a todos los colombianos, según comentó, para que el sistema de la salud fuera sostenible pero, mencionó, no se entendía las razones ni en pro ni en contra, debido a que se estaba ocupado con los temas de la reforma que afectaba al sector, por lo que también se ha debido estar presente en las discusiones, tanto en las comisiones, como en las plenarios.

Seguidamente, reiteró que se debía valorar lo que ha sido un gran esfuerzo. Aseveró que cuando se movían como Sector Empresarial se requería una serie de consultas que no eran fáciles de realizar, en parte porque había sectores a los que les impactaba la reforma de una manera diferente, como por ejemplo, los incrementos de salario mínimo. Nuevamente, repitió que se debía valorar el gran esfuerzo por lo que era, y la propuesta del Sector Empresarial no obedecía a ninguna estrategia ni obedecía a que les hubieran dado algo. Enfatizó que si era por el tema de la reforma tributaria, cosa a la que ya se había referido con antelación el Doctor Mac Master, al Sector Empresarial se le había prometido que en esta nueva reforma tributaria terminaría con menor gravamen en los próximos años, cosa que, según comentó, no se veía.

Sostuvo que tampoco se veía en el 2019, cuando se sabía que en el 2018 el Gobierno entrante en el momento, entraría con su proyecto de reforma tributaria, por lo que prácticamente, al sector privado no se le habría regalado absolutamente nada y, añadió, que harían un gran esfuerzo y que se haría continuamente, a pesar de que no se estaba de acuerdo con muchos de los temas específicos que se aprobaron pero se tendría que aceptar, porque, aseguró, era la decisión soberana del Congreso. Añadió que consideraba que no se podía argumentar nada de lo que hubiera ocurrido en la reforma tributaria o en otros acuerdos sectoriales, para valorar o no darle mérito a una propuesta que requirió gran articulación por parte del sector empresarial.

#### **BRUCE MAC MASTER – ANDI:**

Inicialmente, reseñó que cuando había comenzado a asistir a la Comisión Permanente de Concertación, en el año 2013, su objetivo principal había sido que todo funcionara y se pudiera conversar, y que uno de sus mantras principales había sido no dejarse molestar por Fabio Arias. Esto lo trajo a colación, porque, comentó, entendía que se tuviera funciones distintas y respetaba lo que cada uno hacía. En relación con esto, hizo un llamado para que no se descalificaran los esfuerzos, además porque la propuesta del Empresariado tenía un símbolo político muy grande, además porque se hubieran podido quedar callados, sin proponer nada. Recalcó que se había querido poner como un símbolo de que la negociación podría funcionar.

Seguidamente, enfatizó que no esperaba una contrarespuesta, debido a que se entendía que no era fácil producir cambios en las posiciones, mucho menos en organizaciones tan grandes como lo serían las Empresariales o las Sindicales. Se refirió a que se tuvieron conversaciones muy extensas sobre si se podía o no, o lo que daba o no el modelo, por lo que reiteraba su llamado, porque independientemente de que se llegara a un acuerdo o no, no se debía faltar el respeto entre unos y otros. Entre otras cosas, mencionó que se debía aprovechar que no había medios de comunicación, para sentar posiciones fuertes, etc. Adicionalmente, puntualizó sobre el tema del impuesto del 4x1000, porque pensaba que sobre esta propuesta había considerado que los Sindicalistas podrían acompañar a los Gremios. Expuso que en realidad lo que se tenía en el momento en el sector salud era un sector



con problemas serios, particularmente en lo financiero. Indicó que la búsqueda del Sector Gremial consistía en la búsqueda de la sostenibilidad del sector salud, debido a que las ventas por cobrar no pagadas de empresas grandes, pequeñas, del sector público, del privado, nacionales, internacionales, eran de cerca de 6.5 billones de pesos.

En relación con lo anterior, señaló que esto le generaba un riesgo muy importante, no solo a las empresas, sino también a los ciudadanos colombianos. Explicó que no se quería que se empezara a tener más quiebras, porque además los que se quiebran son los hospitales públicos, no las multinacionales, ni algún llamado oligarca, sino principalmente los hospitales públicos. Manifestó que se conocía lo que sucedía en Medellín con el Hospital Pablo Tobón Uribe, motivo por el cual se había hecho una propuesta meramente económica y que consistía en que el Estado Colombiano tenía la obligación con el sector salud, dada por todo el marco jurídico, principalmente la Corte Constitucional.

Explicó que la propuesta se había hecho, porque ésta le garantizaba en todo caso al sector salud, que era una obligación del Estado, que dispusieran constantemente de unos recursos, que no llegarían a ninguna empresa, ni hacía parte de un apetito voraz, sino que se había visto que si no se daba una solución estructural al sistema, éste tendría más quiebras, que siempre pueden ser reales, como el caso de SALUDCOOP o CAPRECOM. Recalcó que el Gobierno estaba inmerso en un problema inmerso y los ciudadanos también. Expresó que este era el tipo de propuesta que, como ciudadano, como sociedad, se podrían poner de acuerdo Gremios y Trabajadores, ya que se trataba del sector salud. Resaltó que en la propuesta no había ninguna empresa que se lucrara, sino que se beneficiaría el sector salud, que era el que además padecía la deuda, por lo que habría que buscar un sistema de financiación.

Seguidamente, mencionó que este era el tipo de conversaciones que, sin ser probablemente laborales, en un ambiente distinto a la Mesa de Concertación, se podría realizar propuestas constructivas en las que la sociedad se pone de acuerdo para buscar soluciones a un problema específico. Explicó que deseaba aclarar este punto, porque creía que no saldría adelante, cosa que lamentaba, ya que ni el Congreso ni el Gobierno la habían tomado en serio, aunque, señaló, no se incrementaría en lo más mínimo el gasto del sector salud, sino que se aseguraba su financiamiento. Posteriormente, indicó que en su momento, el 4x1000 se había creado para evitar la crisis sistémica del sector financiero, por lo que preveía que si no se actuaba rápido se enfrentaría una crisis sistémica del sector salud, de tal manera que se podría utilizar el mencionado impuesto para este fin.

A la postre, preguntó sobre cuántos trabajadores tendría el sector salud, ya que, desde el punto de vista de los trabajadores, también se debería buscar una solución para esto. Adujo que debió haber comentado esta propuesta con antelación, ya que así tal vez la habrían apoyado. Enfatizó que le interesaba que el país funcionase y lo hiciera bien.

#### **CLARA LÓPEZ OBREGÓN – MINISTRA DEL TRABAJO:**

Dijo que haría consultas para garantizar la presencia de todos los sectores del Gobierno en la Mesa de Concertación. Agregó que la semana siguiente hablaría con los Empresarios, así como con las Centrales de Trabajadores, para acordar una fecha de reunión, debido a que si citaba de una vez, se corría el riesgo de tener que mover la fecha pero acotó que, presumiblemente, se haría a mediados de la semana. Ratificó que no se estaba supeditado a la reforma tributaria y su conciliación, por lo que podría ser un día antes o un día después, aunque enfatizó que no podría ser el mismo día, porque entonces no se contaría con la presencia del Ministro de Hacienda. Indicó que los contactaría lo más



pronto posible, como plazo máximo el 29 de diciembre. Confirmó que los contactaría entre el lunes 26 y el martes 27 de diciembre.

Levantó la sesión.

#### 4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

-